

Entrevista ►
EVERARDO MURILLO

Mientras el Ejecutivo demora en hacer llegar al Congreso un proyecto de ley modificatorio del Forsur, este experto colombiano recalca que el terremoto pasó, pero que la urgencia sigue ahí

“Forsur no tiene contacto con comunidades”

FRANCISCO SANZ GUTIÉRREZ

En virtud de un acuerdo de palabra entre los mandatarios del Perú y Colombia, que ha creado a través de su cancillería una comisión de buena vecindad con nuestro país, esta semana estuvo en Lima quien fuera director ejecutivo del Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero (Forec), creado tras el sismo que asoló cinco departamentos colombianos en enero de 1999.

Everardo Murillo vino a transmitir su experiencia a los directores y asesores del fondo de reconstrucción del sur (Forsur), pero también a cantarles lo que se está haciendo mal o que no se está haciendo, sea o no culpa de ellos.

¿Qué debilidades ha visto usted en la marcha del Forsur?

Básicamente tres. Primero, debe tener ya mismo gente en las regiones, es decir, contacto con las comunidades y no estar solo en Lima. Segundo, urge un sistema de información rápido. Y tercero, que se tenga absoluta claridad de cómo se va a intervenir y realizar la reconstrucción.

¿Nos quiere decir entonces que no se ha diseñado un plan de acción?

No, no. Aquí he visto ya un plan y cosas bastante claras para apenas dos meses de trabajo. Lo que falta es saber cómo se va a hacer eso, con qué régimen privado, en qué oportunidad acometer uno u otro encargo, cómo aumentar la velocidad para hacer obras.

¿En qué punto hizo usted mayor hincapié?

No se puede hacer esto de manera rápida, eficiente y eficaz si no se cuenta con un régimen de contratación privado. A la gente hay que explicarle que este régimen no significa entregar los proyectos de ejecución a dedo o a los amigos.

¿Cuáles es la mayor inquietud entre los integrantes del Forsur?

La relación con las comunidades. Forsur no tiene contacto con ellas, que además están muy influenciadas por las autoridades locales. Eso debe resolverse y justamente la semana próxima vendrá a Lima un asesor nuestro que manejó el tema de comunicación pública. No es sencillo tener esa relación directa con las comunidades.

El Ejecutivo parece más interesado en entregar subsidios (bono de 6 mil soles) a los damnificados que en reducir el directorio de Forsur y en crear comités zonales, como ha pedido su titular Julio Favre.



UN CONSEJO. Enviado por el presidente Álvaro Uribe, Murillo instó a los directores del Forsur a resistir las críticas y la incompreensión de la gente, que fue lo mismo por lo que pasó hace unos años el Forec (Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero (Forec)).



ARdua TAREA Después de una desgracia como la del terremoto de Pisco del pasado 15 de agosto, el reto es reconstruir con responsabilidad.

Lo del directorio es un problema práctico: ¿Cómo se convoca una junta con tantas personas (actualmente 19)? Es mejor que sean menos. En cuanto a los subsidios, el tema no es solo entregarlos sino cómo resolver con ellos la provisión de un techo digno. ¿Si entregamos solo subsidios, qué hace la gente con ellos si no encuentra la posibilidad de

tener una vivienda?

¿Cómo manejó ese tema el Forec?

Nosotros entregamos subsidios a los seis meses, pero desde el principio estos estaban consignados en un banco para cada familia. No podían tocar su plata, pero tenían el cheque que podía hacerse efectivo al ca-

FRENTE A FRENTE

Cuatro odiosas comparaciones

■ La ley de creación del Forsur se hizo por vía legislativa.

■ Según la Ley 29078, se crea el Forsur “adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)”.

■ El directorio del fondo está compuesto por 19 personas, entre autoridades locales y regionales, ministros y empresarios. Hay un proyecto de ley para reducir su número a nueve.

■ Todos los integrantes del directorio tienen el rango de funcionarios públicos. Ello, entre otras razones, ya ha provocado la desertión de tres empresarios del directorio original.

■ La ley de creación del Forec se hizo por vía ejecutiva.

■ Según el Decreto 197, el Forec se adscribió “al departamento administrativo de la Presidencia de la República”.

■ A la cabeza del fondo estuvo un consejo directivo compuesto por nueve representantes de los sectores público y privado, pertenecientes tanto a entidades locales como nacionales.

■ El fondo tuvo un único funcionario público: el director ejecutivo. Este fue nombrado por el consejo directivo y era su representante legal y único ordenador del gasto.

bo de ese tiempo. Mientras tanto, habíamos comprometido a empresarios y constructores que se pusieron manos a la obra en los lugares del desastre. Lo que falta ahora en el sur es vivienda, y ello engloba espacios urbanos, relación campo-ciudad, relación del colegio y del hospital con el entorno, dignidad de la gente.

¿Cuánto afecta que los directores del Forsur tengan el rango de funcionarios públicos?

Quizá no sea una limitación para actuar, pero jurídicamente será una molestia para ellos ser tratados como funcionarios públicos cuando en realidad no lo son.

¿No son entonces fundadas las quejas sobre este punto?

LA FICHA

Nombre: Everardo Murillo.
Profesión: Economista.
Edad: 46 años.
Cargo: Asesor de la Red de Solidaridad Social de Colombia desde noviembre del 2002.
Trayectoria: Recibió el premio Sasakawa, otorgado por las Naciones Unidas al Forec, y fue condecorado como Joven Sobresaliente de Colombia en el año 2000.

Lo que pasa es que las normas del sector público están construidas sobre la base de la desconfianza. Todo el mundo se protege con reglamentos y hay mucho papeleo para contratar por servicios públicos. Si se aplican estos procedimientos, empieza a correr el tiempo en contra para atender tanta urgencia.

Usted incide en la necesidad de la comunicación pública. Muchos han criticado a Favre justamente por no comunicarse y no saber escuchar.

A mí me pasó lo mismo. Respondo que no hay una persona completa para lo que la gente quiere. Favre es un empresario y no un político, su manera de ver las cosas es distinta a la de la lógica política. Lo importante es su integridad y que está entregado en cuerpo y alma a este esfuerzo. ¿Que no sabe escuchar? Hay muchas cosas que le he dicho que no le han gustado, pero ha sido muy respetuoso y ha tomado nota. Es importante que esté bien acompañado.

¿Cuál fue la principal traba que encontró el Forec en sus tres años de labor?

La diaria incompreensión de la gente, natural y comprensible, por cierto. Es que se trata de un cambio cultural: ¿Si nos ha costado tantos años la elección popular de alcaldes, cómo así los recursos públicos se manejan a través de la sociedad civil y de los empresarios? Decían que el país no podía desinstitucionalizarse por un desastre natural. Pero el Gobierno Colombiano le dio la oportunidad al empresario de que resolviera los problemas y no de que se sentara a criticar. La desconfianza se supera con el día a día.

¿Cuál fue la inversión total del Forec en esos tres años?

La inversión total fue de US\$700 millones, el 45% de los recursos lo ejecutaron los entes públicos y el 55% las fundaciones sociales y empresariales. Entregamos 120 mil subsidios para viviendas. ■



Máster en Dirección de Negocios Turísticos y Hoteleros

Forma profesionales capaces de crear, dirigir y administrar negocios turísticos y hoteleros aplicando estrategias de gestión y comercialización para satisfacer la creciente demanda del sector.

Beneficios

- Doble Acreditación
 - Máster en Dirección de Negocios Turísticos y Hoteleros otorgado por la Universidad Politécnica de Cataluña
 - Diplomado de Especialización Gerencial – DEG en Dirección de Negocios Turísticos y Hoteleros otorgado por la Escuela de Postgrado de la UPC
- Plana docente nacional e internacional con reconocida experiencia profesional
- Metodología de capacitación activa
- Desarrollo de competencias de liderazgo
- Un año de duración
- Semana Empresarial Intensiva en la Universidad Politécnica de Cataluña - España (opcional)

Cierre de inscripciones: miércoles 21 de noviembre



Informes e inscripciones
Avenida Salaverry 2255, San Isidro
Teléfono: 419-2800 Anexo: 3502 Fax: 419-2828
mturismo@upc.edu.pe http://postgrado.upc.edu.pe



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

UPC
ESCUELA DE POSTGRADO
Laureate International Universities